



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de septiembre de 2012.
- 2.- Otorgar a El Nostre Pollastre, S.L., licencia ambiental para instalar una actividad de asador y venta de pollos asados y comidas preparadas en calle Honori García i García, 23 bajo, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de agencia de transportes en calle De Estonia, nave 51 Polígono Industrial Ciudad del Transporte, de este término municipal.
- 4.- Otorgar a Civicons, Construcciones Publicas, S.L.U., licencia ambiental para instalar una actividad de oficina técnica en plaza Elche, s/n, de este término municipal.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de pub (perfeccionamiento), situada en la calle Gumbau número 34.
- 6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de tienda y peluquería canina, situada en la calle Alcalde Tárrega número 30 A, bajo 1º.
- 7.- Otorgar a FUNDACIÓN DASYC, licencia de apertura para la actividad de asociación cultural, lugar de estudio, alojamiento estudiantes y uso administrativo asociación en el local sito en calle San Francisco, 69-71 plaza Mallorca 29-30, de este término municipal.
- 8.- Otorgar a GOBASA, S.L., licencia de apertura para la actividad de cafetería, en camino Serradal, 13 bajo de este término municipal.

9.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de pequeños animales, complementos y peluquería canina en el local sito en Avenida Capuchinos, 27 bajo, de este término municipal.

10.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de restaurante, en calle Amadeo I, 34 bajo de este término municipal.

11.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de pub, en Avenida Hermanos bou, 150 de este término municipal.

12.- Otorgar una licencia urbanística para la rehabilitación de la Torre Alonso en el Polígono 123, Partida Bovalar 15, de esta Ciudad.

13.- Otorgar a la mercantil "BDMED 2010, S.L.", licencia urbanística para la construcción de marquesina y caseta de servicios para unidad de suministro de carburantes en la Avenida Europa esquina calle Bélgica, de esta Ciudad.

14.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de un altillo y apertura de tres huecos en la fachada del local sin uso sito en la calle Pintor López nº 36, de esta Ciudad.

15.- Modificar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina, situada en la calle Luis Sales Boli número 13, en el sentido de realizar pequeños ajustes en la distribución y superficies útiles, así como de los huecos de fachada.

16.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 518-D/2012 que está formada por 2 páginas y asciende a un total de 270.960,72 euros.

17.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la "UNIVERSITAT JAUME I" y por la Asamblea de Cooperación por la Paz, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de actividades durante 2011 y Proyecto de Cooperación al Desarrollo, convocatoria ejercicio 2010, respectivamente.

18.- Aceptar una renuncia a los derechos que pudieran corresponder en la condición de concesionario del puesto número 9 del Mercado Municipal de San Pedro del Grao de Castellón

19.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Sociedad Filarmónica de Castellón, para financiar la realización del proyecto de programación de conciertos para el año 2012, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 4.500 euros.

20.- Resolver la convocatoria de concesión de subvenciones adscritas a asociaciones culturales que realicen actividades de desarrollo y fomento de la cultura durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012.

21.- Resolver la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a asociaciones juveniles que realicen actividades y proyectos que ejecuten durante el año 2012.

22.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la ONGD FIADELSON al acuerdo de incoación de expediente de reintegro de la cantidad concedida a su favor por este Ayuntamiento para el desarrollo de un proyecto de cooperación al desarrollo, convocatoria ejercicio 2009 y, en consecuencia, archivar el referido expediente e instar la incoación de otro sancionador por la presentación fuera de plazo de la cuenta justificativa

23.- Delegar en la Sra. Teniente de Alcalde-Concejala Delegada del Área de Gobierno de Servicios a la Ciudadanía, las atribuciones necesarias para la incoación y resolución de procedimientos sancionadores por infracciones en materia de subvenciones otorgadas en su respectivo ámbito competencial.

24.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la "UNIVERSITAT JAUME I", en relación con la subvención otorgada por este Ayuntamiento a su favor para la organización de diferentes actividades sobre estudios de seguridad y prevención.

25.- Ratificar la solicitud de subvención, presentada en la Diputación Provincial de Castellón, para la concesión de una beca de formación de prácticas a realizar en la oficina de información juvenil del Casal Jove del Grao de Castellón durante los meses de noviembre y diciembre de 2012.

26.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Estimar parcialmente una alegación y, en consecuencia, reconocer en un 63% la titularidad de la finca número 25 bis, afectada por el proyecto de expropiación para el encauzamiento del Barranco de Fraga, modificar el referido proyecto y levantar acta de pago y ocupación y bono del importe total correspondiente al justiprecio y a los intereses de demora.

- Modificar la concesión administrativa de la ocupación temporal de las vías públicas del término municipal de Castellón de la Plana para el estacionamiento de vehículos bajo control horario, adjudicada a "Juan José Sánchez López, S.A." (21/2012).